



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 469-1

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota SA/168/04 de fecha 06 de octubre de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2004-755 de fecha 19 de noviembre de 2004; lo previsto en los artículos 64 y 143 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de enero de 2005, a la Sra. **OLGA SALAZAR LAGOS** y el puesto de **OFICIAL ADMINISTRATIVO D.N.** que ocupa, desde la Planta Suplementaria de la Dirección de Personal a la Facultad de Medicina. Item 000102 (26201)
2. Reencasíllase, a contar de la misma fecha, a la Sra. **OLGA SALAZAR LAGOS** en el cargo de **SECRETARIA D.N.**, asignándosele el Grado B-05 de la Escala B de Remuneraciones. Nuevo ítem 050004 (26201).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Salazar Lagos.

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
4. El Decano de la Facultad de Medicina, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

2003-009

96-179